

2013 Afio del Bioentenario de la Acambica General Condituyente de 1813

SALTA, 1 3 MAY 2013

Expte. N° 292/12

VISTO estas actuaciones relacionadas con las designaciones de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN y de la Ing. Rosa Francisca CORONEL, como Directora y Vicedirectora de la SEDE REGIONAL ORÁN de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de los comicios llevados a cabo el 12 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE dichas autoridades fueron designadas a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) años.

QUE por tal razón es necesario dejar establecida la fecha en que asumirán sus funciones.

Por ello:

EL RECTOR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN, D.N.I. N° 14.977.421, como DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 14 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Poner en funciones a la Ing. Rosa Francisca CORONEL, D.N.I. Nº 12.336.583, como VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 14 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el acto de asunción de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN y de la Ing. Rosa Francisca CORONEL se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2013, a las 18:00 horas, en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

ING. BYCARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA